Expediente: **1036/06**
Carátula: **RIVADENEIRA SONIA KARINA C/ CLINICA DEL AMANECER S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **08/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PALAVECINO, SUSANA MARGARITA-DEMANDADO
90000000000 - CLINICA DEL AMANECER S.R.L., -DEMANDADA
90000000000 - LEITES, JULIO MODESTO-DEMANDADA
90000000000 - LEITES, JULIO MODESTO-DEMANDADO
20264004188 - RIVADENEIRA, SONIA KARINA-ACTOR
90000000000 - VARANGOT OUTES, CARLOS LUIS-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DE LEON, MARIA LILIA-DEMANDADO
90000000000 - DELGADO VILLALVA SOFIA, -EX - APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1036/06

H105024938426

JUICIO:"RIVADENEIRA SONIA KARINA c/ CLINICA DEL AMANECER S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" M.E. N°1036/06

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: RIVADENEIRA SONIA KARINA

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (01 esc. x $100,00):---------- $ 100,00

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 2° instancia (101 act. x $50,00):---- $ 5.050,00

Calculadas (10 escritos x $45,00):---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del actor: ---------- $ 5.600,00

Planilla a cargo del actor 2° instancia (30%):----------$ 1.680,00

Art. 41, inc. 1° Escritos de 3° instancia (08 esc. x $100,00):---------- $ 800,00

Actuaciones judiciales de 3° instancia (34 act. x $50,00):---------- $ 1.700,00

Total planilla fiscal a cargo del actor: ---------- $ 4.180,00

DEMANDADO: CLINICA DEL AMANECER S.R.L.

Impuesto de justicia 2%:---------- $ 1.082,64

Art. 41, inc. 1°Escritos 2°instancia (05 esc. x $100,00): ---------- $ 500,00

Actuaciones judiciales 2°instancia (33 act. x $50,00):---------- $ 1.650,00

Calculadas (10 escritos x $45,00): ---------- $ 450,00

Total planilla fiscal del demandado: ---------- $ 3.682,64

Planilla fiscal actor a cargo del demandado: ---------- $ 3.920,00

Total planilla fiscal a reponer: ---------- **$ 7.602,64**

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, marzo de 2024. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

1 - Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: CLINICA DEL AMANECER S.R.L., e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** repongan el importe de la mencionada planilla de $7.602,64 (pesos siete mil seiscientos dos con 64/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2 - Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.LF1036/06

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.